



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04 Barrio El Centro
Tel. 5760302
Auto N° 582

Chiriguana, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE CESAR JOSE AYALA PEDRAZA CONTRA GANADERÍA EL TRIUNFO LTDA EN LIQUIDACIÓN. RADICACIÓN: 20-178-31-05-001-2011-00037-00.

Teniendo en cuenta que la actualización de la liquidación del crédito allegada al proceso por el apoderado judicial del demandante, visible en el plenario, no fue objetada por la parte demandada, y está ajustada a la liquidación del crédito en firme; este Despacho con fundamento en lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Magola De Jesus Gomez Diaz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d83032626e8361b9085c6151573e986ba270ff71fadfc5bca3632b779f01dc8f**
Documento generado en 21/09/2021 05:33:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>